

# La renovación de la BBC

POR CARLOS LÓPEZ-OLANO

La renovación del Royal Charter marca el futuro de la BBC. Su carácter ejemplar hace que las decisiones de los británicos tengan repercusión en el resto de Europa, incluso en sistemas mediáticos muy alejados del modelo, como el de España.

Pretendemos analizar[1] los cambios que se están produciendo en el sistema de televisión pública por antonomasia -el británico-, con la BBC como buque insignia.

## Objetivos y metodología

La renovación del *Royal Charter*, la ley fundamental que regirá los próximos años de la Corporación, es importante per se, pero también por su valor como modelo para el resto de las televisiones públicas europeas.

Desde el centro a la periferia, donde se encuentran los medios españoles, hay un largo trecho que seguramente se tardará en recorrer y que hará que las tendencias lleguen distorsionadas. Pero aun así, pensamos que es importante su análisis, ya que, en un universo audiovisual cada vez más interconectado, las normas que determinarán la televisión británica pueden también llegar finalmente a influir en el nuevo marco español, donde se inserta el estudio y donde hay además una situación de inestabilidad política que propicia la permeabilidad y el cambio de modelo.

La metodología que utilizaremos es descriptiva y de análisis: de recopilación y de valoración, tanto de las normas legales como de textos académicos y circunstancias políticas y sociales que marcan el peculiar sistema audiovisual público europeo.

## Un modelo en crisis

El marco de este estudio es un sistema característico del continente europeo y que está inmerso en una crisis ascendente desde hace mucho tiempo. Eso al menos afirman diversos expertos y organizaciones. La ruina moral se une a la económica, formando un negro panorama que habla de desaparición, jibarización, externalización e incluso de extinción. Por ejemplo, hace más de 20 años, Richeri (1994) ya afirmó que las televisiones estaban sufriendo por triplicado esta crisis: de legitimidad, de financiación y de identidad.

La recesión se extiende además desde la televisión tradicional a las transmutaciones actuales en plataformas multimedia. Lo que se ha definido como transición desde el *Public Service Broadcasting* (PSB) al *Public Service Media* (PSM) no ha aliviado precisamente la situación y hay quien considera que hay fuertes presiones para reducir las organizaciones de PSM, limitar las opciones de inversión y de restringir las operaciones *on line* y digitales (Lowe y Steemers, 2012).

El peligro parece generalizado y se extiende por toda Europa, donde a lo largo del pasado siglo se extendió y generalizó esta forma de organización de los *media* característica del continente. La visibilidad y sostenibilidad de los operadores nacionales, e incluso de la industria audiovisual nacional, está en peligro (EBU, 2015).

**Las recomendaciones de la EBU.** La *European Broadcast Union* (EBU) ha propuesto como solución herramientas como el *Impact Assessment Model*, que incluso están siendo empleadas por empresas de comunicación emblemáticas del campo privado, como Sky Television, o el diálogo con los conocidos como *stakeholders*, para poder luchar contra esa crisis de valores que amenaza el sistema público. Se pretende mejorar así la responsabilidad y la motivación del personal.

La transparencia también está entre las recomendaciones más importantes de la EBU, especialmente la que alcanza directamente a los ciudadanos; mecanismos varios para luchar por el futuro de esa televisión pública que hay que proteger. En cualquier caso, hay que tener en consideración que, como recuerda Tambini (2016), EBU es principalmente un *lobby* que defiende los intereses de esas mismas empresas públicas. Lo que se intenta es evitar que se extienda la convicción de que en el umbral de la era digital, la televisión de servicio público no es necesaria (Steemers, 1998).

Otros consideran que el problema está en el origen de la televisión pública y que el PSB en el Reino Unido ha pagado el alto precio de la libertad por sus privilegios como medio subvencionado por el estado (Murdoch, citado en Barnett, 2011, p. 11). Pero la explicación del proceso de creación histórica de los medios estatales europeos puede recorrerse de manera muy distinta: «En Inglaterra, Francia y Alemania, esos medios [radio y televisión] fueron organizados como corporaciones públicas o semipúblicas, porque, de otro modo, no hubiera podido ser suficientemente protegida su función publicística frente a su función privada-capitalista» (Habermas, 1962, p. 215).

Habermas es el creador del fecundo concepto de *öffentlichkeit*, traducido al español como esfera pública y ampliamente aplicado al estudio de los PSM durante decenios. Para Habermas, este término significa un espacio social específico, el que se alza en la primera

mitad del siglo XIX, bajo el desarrollo del capitalismo en la Europa occidental y que es precisamente alimentado por los medios de comunicación, especialmente por sus audiencias que cumplen con la función ciudadana (Dahlgren, Murdock y Wieten, 2000).

En los años noventa del pasado siglo, dentro de un proceso de degradación generalizada de la esfera pública, la audiencia considerada como grupo de ciudadanos capaces de defender la democracia se convirtió en una masa interesante tan solo como conjunto de consumidores (Dahlgren, Murdock y Wieten, 2000). La soberanía del consumidor acabó desplazando en toda Europa el interés público (Debrett, 2014). También Spigelman (2014) conmina a las televisiones públicas a considerar las audiencias como ciudadanos y no como consumidores, reivindicando la vieja tríada atribuida a John Reith[2] de informar, educar y entretener.

**Manifestaciones de la crisis.** Aunque la cuna de la televisión pública esté sin duda en la Europa del Oeste (Steemers, 1998), irradiada a partir de la originaria BBC, el modelo se extendió por todos los confines del continente. Y la cristalización de la crisis ha llegado precisamente desde estas periferias, donde además las televisiones ni siquiera alcanzaron el estatus de medios independientes políticamente del gobierno, según la ya clásica taxonomía de Hallin y Mancini (2007).

El cierre de la televisión griega Ellinikí Radiofonía Tileóراسi y de la autonómica Radiotelevisión Valenciana en el año 2013 han sido sin duda casos emblemáticos y extremos. Aunque las referencias en la abundante literatura académica especializada en televisión pública han sido escasas más allá de los límites españoles, algunos autores sí que han destacado estos cierres como ataques a la libertad mediática, junto con las reformas en Polonia y Hungría, que han sido incluso criticadas por la Comisión Europea (Tambini, 2016). También Des Freedman (2016) se ha referido al cierre de estas televisiones como sintomático de la crisis de los *media*. Sin duda, la consideración de esos medios como periféricos respecto a las televisiones clásicas europeas ha influido en la escasa repercusión que esos cierres han producido más allá de sus países de origen.

La crisis general y el fragmentado mercado digital proyectan sombras sobre la televisión pública y también nublan el futuro de los medios comerciales (Debrett, 2014). Y en este entorno de presunta crisis, magnates de las megacorporaciones de medios privados como el ya citado Rupert Murdoch se suman a las críticas con empeño: «El único fiable y perdurable y perpetuo garante de la Independencia es el beneficio» (citado en Debrett, 2014, p. 42). Es la base de la filosofía aplicada en su eterna guerra contra la BBC, una contienda que el gobierno conservador británico, como enseguida desarrollaremos, podría haber secundado. Y eso que el imperio mediático del australiano nacionalizado norteamericano no se ha librado de la crisis de valores, después de salir a la luz el caso de las escuchas de su diario *News of the World* en julio de 2011 y el consiguiente informe *Leveson* (Lowe y Martin, 2014).

En España, Maurizio Carlotti, el alto ejecutivo vinculado ahora al grupo Atresmedia y formado a la sombra de Silvio Berlusconi, mantiene una ideología similar: «Una televisión, guste o no guste, es como una taberna, como una tienda de patatas, como una fábrica... tiene que ganar dinero. Si no ganas dinero eres débil, te puede chantajear el poder. Si ganas dinero puedes mirar de tú a tú a cualquiera» (Díaz, 2006, p. 373).

En definitiva, la crisis ha producido, cuando no casos extremos de cierre, sí un debilitamiento del poder de la televisión pública: la financiación de los PSM se ha reducido en años recientes en bastantes países (Sehl, Cornia y Nielsen, 2016) y además, han sido objeto de profecías pesimistas durante los últimos 25 años (Debrett, 2014). Pero después de tanta crisis anunciada, es evidente que el sistema ha sobrevivido, incluso en general con buena salud, a las reformas liberales del mercado y sucesivas disminuciones del presupuesto de los medios públicos.

Frente a los agoreros, el propio organismo regulador británico, Ofcom, ha hecho notar que la crisis de la televisión se ha exagerado y que, pese a la percepción general, los programas informativos estrella en Reino Unido han mantenido su *share* (Cushion, 2012). Eso sí, con una audiencia de la que han huido los jóvenes -o al menos del consumo lineal de televisión-, lo que a medio y largo plazo será indudablemente un problema. James Curran concluía sabiamente afirmando que el servicio público de televisión no está tan en crisis, aunque «parece prudente tomarse con precaución todas las previsiones de inminente transformación de las comunicaciones» (Curran, 2005, p. 210).

## La renovación del modelo en el Reino Unido

La BBC -como hemos visto, antecedente y patrón de sus homólogas europeas- no ha sido indiferente a las crisis -económicas o de identidad-, pese a su fortaleza intrínseca. Más allá de su carácter modélico, la emisora británica ha pasado por diversos momentos delicados a lo largo de su historia, que han sido reflejados convenientemente por distintos autores.

En casi cien años de recorrido, destacan polémicas que se remontan en el caso de la radio al tratamiento de la huelga de 1926, donde por ejemplo Philip Schlesinger (1987) piensa que hay muchas evidencias de que la BBC simplemente hizo lo que pidió el gobierno, aunque otros autores como Curran y Seaton (1985) afirman que la amplia cobertura de esos acontecimientos fue el origen de las desavenencias, más tarde públicas y evidentes, entre el primer director de la BBC, John Reith, y el que después sería primer ministro, Winston Churchill.

La historia de las vicisitudes de la emisora la ha recogido asimismo Teresa Ojer (2009). Entre las más destacadas, la que se produjo en las décadas de 1980 y 1990, con Margaret Thatcher como Primera Ministra. En el terreno económico, se aplicaron a la BBC, como al resto del país, las teorías del *New Public Management* o el *Managerialism*. Bajo la dirección de John Birt, se despidió a diez mil empleados, algo inédito hasta ese momento, y se ahorraron 300 millones de libras. En esta época convulsa de Birt, y que tan concienzudamente ha retratado Georgina Born (2004), se produjeron diversos intentos de manipulación gubernamental denunciados repetidamente y que caracterizaron la época más negra, posiblemente, de la historia de la BBC.

A pesar de estos y otros muchos avatares, aún hay autores que defienden que ahora mismo la BBC afronta el más incierto futuro de su casi centenaria historia (Mair, Tait y Keeble, 2014). Durante el año 2016, el conglomerado multimedia en el que se ha convertido la antigua radio y después televisión ha renovado el *Royal Charter*, la ley fundamental que rige su modelo durante aproximadamente diez años.

Los diversos estudios, informes y consultas que se han producido previamente hacen que la situación pueda tildarse como efervescente. El futuro de la BBC está en juego, claro está, pero además el carácter modélico del medio público por antonomasia marcará, sin duda, la evolución del sector en sus vecinos continentales.

El hecho de que la renovación fuera a realizarse justo después de la victoria de los conservadores, con David Cameron a la cabeza, hizo saltar las alarmas, especialmente con un ministro de Cultura -John Whittingdale- (cuyo Departamento, recordemos, ostenta las competencias de la BBC), que en el pasado se declaró sin ambages a favor de la reducción presupuestaria y que llegó a decir que el *license fee*[3] era peor que el *poll tax*[4]. La licencia obligatoria permite obtener una financiación prácticamente fija de 3.700 millones de libras del presupuesto general de 5.000 millones anuales (DCMS, 2015). El clima de opinión era sin duda de crisis, pero hay que remarcar que la BBC goza aún de una evidente buena salud, especialmente si la comparamos con otros *media* del entorno: ostenta el 33 por ciento de la audiencia media de televisión y el 54 por ciento de la de radio (Oliver & Olhbam Associates, 2016). En cuanto a su página web, sigue siendo la tercera de más tráfico del Reino Unido, justo por debajo de Google y Facebook.

**Principales críticas y propuestas.** En esta etapa de cambios y de propuestas de renovación se han producido por ejemplo críticas al centralismo, reclamando una mayor federalización (Schlesinger, 2016) y propuestas como la de distanciar la renovación de la ley principal de la BBC de los ciclos electorales (Commons Select Committee, 2016). Sobre la mesa de negociación han estado los grandes temas, como la rebaja de la financiación, la externalización del organismo regulador, el *BBC Trust* y que el *Public Value Test* (PVT) fuera más simple y sencillo (Tambini, 2015).

Respecto a esta última herramienta, hay que recordar que fue una de las grandes apuestas de la revisión del *Royal Charter* de 2006 (Lowe y Martin, 2014). El PVT, o *Drei-stuffen Test* (prueba de los tres pasos), como se conoce en la televisión pública alemana, donde también se aplica desde 2010, para algunos autores ralentiza la evolución de la programación televisiva (Lowe y Martin, 2014). También el informe encargado por el gobierno británico a Sir David Clementi (2016) se suma a estas críticas, llamando la atención sobre la poca flexibilidad y la lentitud del PVT. Todas estas opiniones casi unánimes hacían prever un cambio en la prescripción de la herramienta, que se ó finalmente con la referencia explícita a su celeridad en el definitivo *Royal Charter* (DCSM, 2016a).

El asunto de la externalización de las funciones de control que hasta ahora realizaba el *BBC Trust*, en una labor compartida con el regulador general en Reino Unido, el Ofcom, también parecía a priori otro de los temas fijos en la agenda de modificaciones. Incluso la presidenta del *Trust*, Rona Fairhead, se había manifestado partidaria de su eliminación a favor de un supervisor externo[5]. El citado estudio de Clementi apostaba por que fuera directamente el Ofcom quien asumiera sus funciones (Clemente, 2016, p. 7), y que el nombramiento del director general de la BBC recayera en el Board, el órgano ejecutivo de la Corporación. Así se reflejó también posteriormente en la ley definitiva[6].

La discusión sobre el futuro modelo de la BBC en Reino Unido no se produjo tan solo en la

arena política o académica, sino que llegó también a la ciudadanía. El Gobierno lanzó una consulta pública a través de Internet, para que participara cualquiera que quisiera hacerlo. Desde el 16 de julio al 8 de octubre de 2015 participaron en ella, expresando libremente su opinión en una encuesta, nada menos que 200.000 personas. Esta cifra de participación la convierte en la más multitudinaria de la historia en el Reino Unido, después de la que se planteó para opinar sobre el matrimonio homosexual. Eso sí, hay que remarcar un condicionante que marcó este gran éxito en la consulta: la intervención de *38 degrees*[7], una plataforma web considerada de izquierdas, con tres millones de miembros, y que promocionó la participación para oponerse a lo que consideraban un planteamiento sesgado de las preguntas por parte del Ministerio. Cerca de 177.000 encuestas -el 92 por ciento del total- fueron enviadas desde esta plataforma. Los resultados fueron finalmente muy positivos para la BBC: el 81 por ciento indicó que está sirviendo su audiencia bien y el 74 por ciento, que el contenido de la BBC tiene la suficiente cualidad y distinción (DCMS, 2015, p. 19). También en esta consulta pública se expresó la conveniencia de que un regulador externo sustituyera al *BBC Trust*.

### El *Royal Charter*

La victorial final del *Brexit* en el plebiscito en el Reino Unido provocó un conflicto político internacional del que aún no se saben las consecuencias y la caída en bloque del gobierno de Cameron, incluyendo al ministro ya citado que diseñó la renovación de la BBC, Whittingdale. Pero también estuvo a punto de alterar el calendario previsto sobre la renovación del *Royal Charter*: una fuente de Westminster anunció que el *White Paper*, la propuesta definitiva del Gobierno para modificar esta ley fundamental de la BBC y prevista para la primavera de 2016, se iba a retrasar para no interferir con la consulta del *Brexit*[8]. Finalmente no fue así y este importante documento se presentó en el mes de mayo. El calendario pudo cumplirse entonces con la apreciada puntualidad británica: en otoño se discutió la propuesta en el parlamento y el texto legal definitivo entró finalmente en vigor el 1 de enero de 2017.

Frente a los agoreros, frente a todas las previsiones de minimización, de ataque a la televisión pública y de reducciones de presupuesto, la propuesta inicial del *White Paper* (DCMS, 2016a) y la plasmación final en el *Royal Charter* (DCMS, 2016b) sorprendió por su tibieza y por el mantenimiento de las condiciones económicas que hasta ahora ha disfrutado la Corporación. Las desconfianzas hacia los conservadores y su querencia a beneficiar a la empresa privada se han topado con unos documentos en los que cabe hacer una lectura positiva y que aseguran, al menos en principio, la continuidad de la fortaleza de la BBC.

La primera gran decisión -y determinante, ya que influye en el resto- es el mantenimiento de la financiación. Al menos durante los próximos cinco años, la *license fee* se mantendrá, ajustándose según la inflación. Presume el *White Paper* de que la BBC es la emisora pública mejor financiada en Europa, con esos 3.700 millones de libras de un presupuesto total de 5.000 millones. Hay que matizar que esto es así atendiendo a la cifra de financiación absoluta, no tanto respecto a la financiación por habitante, donde el Reino Unido, con 76€, queda por debajo de Finlandia (85€) y de Alemania (98€) (Sehl, Cornia y Nielsen, 2016). Evidentemente, un presupuesto adecuado equivale a una producción propia potente y al mantenimiento de los puestos de trabajo. Respecto a este último punto, se quiere vigorizar la provisión de noticias locales, «incluyendo 150 nuevos periodistas locales» (Sehl, Cornia y Nielsen, 2016, p. 7). El

*White Paper* incluye medidas sociales liberando del pago de la licencia a los mayores de 75 años y reclamando un estudio para que el acceso a través del *iPlayer* deje de ser gratuito como hasta ahora.

Respecto a la gobernanza, como ya hemos comentado que era previsible dados los informes y consultas previos, el *BBC Trust* desaparece, quedando la supervisión de la BBC -también respecto a los informativos y su independencia- en manos del regulador externo Ofcom. Las críticas no se han hecho esperar. La función primigenia de este organismo era originalmente promover la competición en el sector de las comunicaciones, por lo que su inclinación natural será evaluar el contenido y los servicios de la BBC en relación con los intereses de sus competidores comerciales (Freedman, 2016).

A partir de ahora, solo habrá lo que denominan un *unitary Board* en la BBC, del que una mayoría de sus 14 miembros serán nombrados por la propia BBC -tan solo el presidente y otros cuatro consejeros no ejecutivos serán elegidos por el gobierno- (DCMS, 2016b, p. 9).

### ***Distinctiveness***

El *White Paper* proponía un modelo más gubernamental, pero ante las críticas (Barnett, 2016), fue corregido al alza en la ley definitiva. Ese primer documento -recordemos, redactado por el propio gobierno del conservador David Cameron- presumía en cualquier caso de que la propuesta aseguraba que el Consejo siempre tendría al menos el 50 por ciento de sus miembros nombrados por la BBC, comparado con el anterior modelo de *Trust*, que era nombrado enteramente por el gobierno (Barnett, 2016, p. 50).

En poco más de cien páginas de *White Paper*, se repite 80 veces un nuevo término que promete tener recorrido los próximos años. Es la *distinctiveness*, que debe presidir todas las decisiones de los gestores de la BBC, y por la que deben plantearse: ¿es este programa suficientemente innovador y de alta calidad?, y no ¿dónde estará situado en los listados de audiencia la próxima semana o mes? (DCMS, 2016a, p. 28). Planteado de esta forma, pocos peros pueden ponerse a esa cualidad, aunque algunos autores han desconfiado de la interpretación futura del término, destacando el riesgo de caer en una BBC más débil, con menos audiencia y popularidad (Freedman, 2016).

El documento inspirador y la ley final plantean muchos otros matices significativos, como la duración del *Charter*, que se alarga a los once años para separar su renovación de los procesos electorales, o la aun mayor descentralización de la BBC para asegurar la presencia de las regiones y naciones, sin duda importantes. Pero hay una dicotomía en la que finalmente convergen todos los demás asuntos: una PSM en auge o en retroceso. Y parece que el Gobierno británico ha decidido que, de momento, no ha llegado la ocasión de seguir reduciendo la BBC. Todo un cambio de tendencia, no tan solo en el sistema audiovisual británico, sino también en el europeo. Quizás la complicada situación política, con un plebiscito europeísta de incierto final en el calendario más inmediato, provocó que no se quisieran desgastar reduciendo lo que, según las encuestas han dejado perfectamente claro, sigue siendo un símbolo de grandeza para los británicos. Y si aún queda algo de lo que puedes estar orgulloso en época de crisis, lo más sabio políticamente es, seguro, no tocarlo.

## La crisis de la televisión en España

Si la situación está así de tensa en Reino Unido como consecuencia de la renovación del modelo, en España RTVE sigue sin salir del pozo en el que lleva tantos años sumida. Ya nos hemos referido a la clasificación de Hallin y Mancini, en la que aparece como ejemplo de dependiente del Gobierno. Los orígenes, situados en 1956, en pleno franquismo, marcaron los inicios de la cadena como instrumento de propaganda del régimen, pero sobre todo como «cauce para potenciar una evasión colectiva, que podía ser tildada de narcotizadora o de adoctrinadora subliminal» (Rueda Laffond y Chicharro Merayo, 2006, p. 138). Compararlo con la trayectoria de la BBC es casi un ejercicio imposible. Como muestra de la inestabilidad en RTVE, basta citar una cifra: desde sus inicios hasta la actualidad, ha tenido 29 directores generales/presidentes de Corporación. En la BBC, ha habido tan solo 14, y eso que la historia de la radiotelevisión británica se remonta hacia atrás 30 años más que la española.

La identificación entre la información de televisión y el Gobierno se convirtió en un vicio del que ya no podrían sustraerse por entero los profesionales del periodismo que llegaron a TVE en los sucesivos periodos, hasta ser aceptado como un signo de la fatalidad y no como un error de raíz (Baget, 1993, p. 303).

La situación no se soluciona con la llegada de la democracia y se mantiene el déficit de independencia de la radiotelevisión respecto al Gobierno (Bustamante, 2013; Palacio, 2012), hasta que a partir de 2006 se produce una importante renovación en RTVE. En primer lugar, se emprende un Expediente de Regulación de Empleo, con el objetivo de reducir gastos de personal y sanear las cuentas, mientras se renueva la base normativa en España.

La creación de una nueva Corporación, a imagen y semejanza de la BBC, deja las numerosas deudas en el antiguo ente y confía el nuevo modelo a un Mandato-marco y un Contrato-programa. Además, poco después cambia también el mecanismo de financiación y se suprime la publicidad en RTVE, una medida claramente impulsada por las televisiones privadas (Azurmendi, 2007). El cambio legal, con nuevas garantías que pretendían garantizar la pluralidad, se acompaña de un cambio de dirección en los Servicios Informativos[9] que inaugura una estable etapa de ocho años en la que se recupera la credibilidad, consiguiendo más de 200 premios y reconocimientos. La renovación tuvo sin duda sus luces y sombras, pero la evolución de los acontecimientos posteriores ha favorecido su valoración positiva.

### Notas

[1] Este artículo se realiza en el marco del proyecto de investigación *Pluralisme i continguts en la nova regulació espanyola dels mercats audiovisuals* (Ministerio de Economía y Competividad, Ref. DER201-37122).

[2] Reith fue el emblemático primer director de la BBC. James Curran y Jean Seaton lo califican como «pomposo, falto de sentido del humor, arrogante, y como la mayoría de megalómanos, paranoide y autocompasivo» (Curran y Seaton, 1985, p. 127), pero también afirman que la emisora británica no sería lo que es ahora sin él.

[3] El impuesto que los británicos pagan obligatoriamente para poder ver la BBC. Ahora mismo es de 145,50 libras anuales.

[4] Véase:

<http://www.theguardian.com/media/2014/oct/29/bbc-licence-fee-poll-tax-tory-john-whittingdale>  
[Consulta: 2016, 16 de marzo].

[5] Véase:

<http://www.telegraph.co.uk/news/bbc/11450049/BBC-Trust-chief-its-time-to-abolish-the-BBC-Trust.html> [Consulta: 2016, 10 de enero].

[6] El gobierno conservador de Theresa May debió quedar muy satisfecho con el informe de Clementi, ya que posteriormente lo ha nombrado presidente del nuevo Board de la BBC.

[7] Véase:

<http://www.telegraph.co.uk/news/bbc/12117407/BBC-charter-review-consultation-hijacked-by-left-wing-campaign-group.html> [Consulta: 2016, 10 de enero].

[8] Véase:

<http://www.theguardian.com/media/2016/mar/04/bbc-white-paper-may-be-delayed-until-after-eu-referendum> [Consulta: 2016, 10 de enero].

[9] Fran Llorente se hizo cargo de los informativos de TVE desde abril de 2004, cuando sustituyó a Alfredo Urdaci, hasta junio de 2012. El sucesor fue Julio Somoano.

[10] Véase: [http://extra.rtve.es/cinfve/COMUNICADO\\_20140701.pdf](http://extra.rtve.es/cinfve/COMUNICADO_20140701.pdf) [Consulta: 2016, 16 de enero].

[11] Véase:

<http://www.20minutos.es/noticia/2310568/0/tve/destituciones/sentada-blackfridayentve/>  
[Consulta: 2016, 16 de enero].

## Situación actual de RTVE

Con el cambio político en 2011, se produce una nueva degradación en la estabilidad de la televisión pública. Respecto al presupuesto, a pesar de las garantías que presuntamente ofrecía el nuevo marco legal, la Corporación RTVE vuelve a hundirse en el déficit: los sucesivos recortes la han sumido otra vez en la asfixia financiera. Además, un descenso brutal de la audiencia ha provocado que pierda su liderazgo en beneficio de la competencia de las privadas, tal como el profesor Enrique Bustamante ha denunciado en diversos textos (Bustamante, 2015, 2014, 2013a y 2013b).

En cuanto a la pluralidad, la independencia y el prestigio de los informativos, en primer lugar cabe recordar el cambio legal que se produce en cuanto Mariano Rajoy alcanza el poder: se suprime la obligatoriedad de alcanzar los 2/3 de los votos en el Congreso, bastando con la

mayoría absoluta en segunda votación para el nombramiento del presidente y del Consejo de Administración de la Corporación, lo que ha sido calificado como un claro retroceso democrático (Linde, Vidal y Medina, 2013). En segundo lugar, las denuncias por manipulación y las acusaciones de purgas contra los periodistas independientes han provocado que el Consejo de Informativos pidiera la dimisión del jefe de área, Julio Somoano[10], o que la responsable de la sección de Economía presente la dimisión por la destitución de sus dos adjuntas por parte de José Antonio Álvarez Gundín, actual responsable de informativos[11].

El clima de inestabilidad política vivido en los últimos tiempos en España, con la repetición de las elecciones generales ante la imposibilidad de formar gobiernos de coalición, hizo que RTVE se instalara durante meses en una cultura de la provisionalidad. Ante el resultado político final, que devino en un nuevo gobierno con Mariano Rajoy como presidente, pocos cambios cabe esperar en el modelo de una televisión pública que vive la mayor crisis de su historia.

### La problemática de las televisiones autonómicas

Pero los problemas no los tiene solo RTVE. España ostenta el más complejo sistema audiovisual regional de Europa (Richeri, 2005), debido a una duplicación de estructuras a nivel autonómico que proviene de la Transición. Las televisiones de las diversas Comunidades Autónomas, además, copiaron desgraciadamente gran parte de las debilidades de su modelo nacional. El descenso de audiencia es la norma institucionalizada en todos los casos desde la irrupción de la TDT y los déficits son y han sido, casi siempre, galopantes. Televisiones con 25 años de emisiones a sus espaldas han realizado despidos masivos, como Telemadrid, o directamente han cerrado, como Canal 9 RTVV, después de un largo proceso de mala gestión y deterioro del servicio público (López-Olano, 2016a). En relación a esta última, después del recambio político del año 2015 el Gobierno autonómico valenciano se afana en volver a abrirla (López-Olano, 2016b).

### Conclusiones y perspectivas

De que la televisión pública europea está en crisis, ya hemos visto que nadie duda. Pero dentro de ese panorama general de minimización de servicios, la aparición de un nuevo *Royal Charter* que contra todo pronóstico no reduce el presupuesto, ni es un ataque directo, ni deja sin armas de programación a la BBC, es una buena noticia.

Hay desde luego una enorme distancia entre el considerado buque insignia del audiovisual europeo y la periferia en la que se encuentran las televisiones públicas españolas. Estamos en el furgón de cola, también en este asunto de los medios públicos, en el extremo último de un grupo de corporaciones que nació en Europa y que se han convertido en rasgo distintivo continental. Pero pese a esto, y aun con todas las prevenciones y desconfianzas sobre cómo el Gobierno conservador británico hará la gestión del nuevo marco legal, es valorable al menos que nuevos recortes en las televisiones de nuestro entorno no puedan justificarse aduciendo la imitación del modelo de modelos, el medio de comunicación paradigmático que en breve cumplirá un siglo de historia.

### Bibliografía

Azurmendi Adarraga, A. (2007). *La reforma de la televisión pública española*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Baget i Herms, J. M. (1993). *Historia de la televisión en España (1956-1975)*. Barcelona: Feed-Back.

Barnett, S. (2016). *The BBC White Paper is a recipe for long-term decline. Our Beeb. The future of the BBC* [en línea]. Disponible en: <https://www.opendemocracy.net/ourbeeb/steve-barnett/bbc-white-paper-recipe-for-long-term-decline> [Consulta: 2016, 26 de mayo].

– (2011). *The rise and fall of TV journalism: just wire and lights in a box?* London: Bloomsbury Academic.

BBC Trust (2014). *Review of BBC Television* [en línea]. Disponible en: [http://www.bbc.co.uk/bbctrust/our\\_work/services/television/service\\_reviews/television\\_services.html](http://www.bbc.co.uk/bbctrust/our_work/services/television/service_reviews/television_services.html) [Consulta: 2016, 5 de marzo].

Born, G. (2004). *Uncertain vision: Birt, Dyke, and the reinvention of the BBC*. London: Vintage.

Bustamante, E. (2015). *El servicio público en España: manual de las malas prácticas*. En J. Marzal Felici, J. Izquierdo Castillo y A. Casero Ripollés (Eds.), *La crisis de la televisión pública. El caso de RTVV y los retos de una nueva gobernanza*, pp. 23-38. Bellaterra, Barcelona: UAB.

– (2014). *El caso español: mutación ideológica de modelos*. En M. Francés, J. Gavaldà Roca, G. Llorca Abad y À. Peris Planes (Eds.), *La televisión de la crisis ante el abismo digital*, pp. 15-30. Barcelona: Gedisa.

– (2013a). *Historia de la radio y la televisión en España: una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa.

– (2013b). *El servei públic de RTVE sota el govern de Rajoy*. L'Espill, (43), 110-118.

Clementi, D. (2016). *A review of the governance and regulation of the BBC*. London: Crown.

Commons Select Committee (2016). *Report into BBC Charter review* [en línea]. Disponible en: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm201516/cmselect/cmcomeds/398/39808.html> [Consulta: 2016, 15 de marzo].

Curran, J. (2005). *Medios de comunicación y poder en una sociedad democrática*. Barcelona: Hacer.

– y Seaton, J. (1985). *Power without responsibility. Press, broadcasting and the internet in Britain*. London: Methuen.

- Cushion, S. (2012). *Television journalism*. Los Angeles, London: Sage.
- Dahlgren, P., Murdock, G. y Wieten, J. (2000). *Television across Europe*. London, etc.: Sage.
- Debrett, M. (2014). *Reinventing public service television for the digital future*. Bristol: Intellect.
- DCMS (Department for Culture, Media and Sports) (2016a). *A BBC for the future: a broadcaster of distinction*. (White Paper) London: Crown.
- (2016b). *Royal Charter for the continuance of the BBC*. London: Crown.
- (2015). *BBC Charter Review Public Consultation*. London: Crown.
- Díaz, L. (2006). *50 años de TVE*. Madrid: Alianza.
- EBU (European Broadcasting Union) (2015). *Empowering society*. Genève: EBU.
- Freedman, D. (2016). *The growing gap between private and public in European broadcasting* [en línea]. Disponible en:  
<https://www.opendemocracy.net/ourbeeb/des-freedman/growing-gap-between-private-and-public-in-european-broadcasting> [Consulta: 2016, 25 de marzo].
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, etc.: Gustavo Gili.
- Hallin, D. y Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.
- Linde Paniagua, E., Vidal Beltrán, J. M. y Medina González, S. (2013). *Derecho audiovisual*. Madrid: Colex.
- López-Olano, C. (2016a). The plurality of the news programs on public television and Corporate Social Responsibility (CSR), with a look at the case of RTVV. *Comunicació. Revista de Recerca i Anàlisi*, 33(2) 9-27.
- (2016b). L'evolució de la base legal de Radiotelevisió Valenciana. *Perspectives de futur. Quaderns del CAC*, 19(42), 65-73.
- Lowe, G. F. y Martin, F. (2014). *The value of public service media*. Göteborg: Nordicom.
- y Steemers, J. (2012). *Regaining the initiative for public service media*. Göteborg: Nordicom.
- Mair, J., Tait, R. y Keeble, R. L. (2014). *Is the BBC in crisis?* Bury St. Edmunds, Suffolk: Abramis.
- Ojer Goñi, T. (2009). *La BBC, un modelo de gestión audiovisual en tiempos de crisis*. Sevilla:

Euroeditions.

Oliver & Ohlham Associates Ltd. (2016). *BBC television, radio and online services: An assessment of market impact and distinctiveness* [en línea]. Disponible en: [https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/504012/FINAL\\_-\\_BBC\\_market\\_impact\\_assessment.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/504012/FINAL_-_BBC_market_impact_assessment.pdf) [Consulta: 2016, 27 de mayo].

Palacio, M. (2012). *La televisión durante la transición española*. Madrid: Cátedra.

Richeri, G. (2005). *Le televisione pubbliche nelle regioni d'Europa*. Roma: RAI.

– (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación*. Barcelona: Bosch.

Rueda Laffond, J. C. y Chicharro Merayo, M. M. (2006). *La televisión en España, 1956-2006: política, consumo y cultura televisiva*. Madrid: Fragua.

Schlesinger, P. (2016). *Whither public service broadcasting in Scotland?* [en línea]. Disponible en: <http://blogs.lse.ac.uk/mediapolicyproject/2016/01/28/whither-public-service-broadcasting-in-scotland/> [Consulta: 2016, 10 de mayo].

– (1987). *Putting reality together: BBC News*. London: Methuen.

Sehl, A., Cornia, A. y Nielsen, R. K. (2016). *Public Service News and Digital Media* [en línea]. Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism. Disponible en: <http://bit.ly/1ZLKRQD> [Consulta: 2016, 21 de mayo].

Spigelman, J. (2014). Defining Public Value in the Age of Information Abundance. En G. F. Lowe y F. Martin (Eds.), *The value of Public Service Media*. Göteborg: Nordicom.

Steemers, J. (1998). *Changing channels: the prospects for television in a digital world*. Luton: John Libbey Media.

Tambini, D. (2016). *Can the new Charter protect BBC independence?* [en línea]. Disponible en: <https://inform.wordpress.com/2016/02/03/can-the-new-charter-protect-bbc-independence-dami-an-tambini/> [Consulta: 2016, 27 de abril].